

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17811** *STEIN BLOCK, S.L.*

El/La Secretario/a del Juzgado de lo Social n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 440/11, a instancia de don José A. Chavanel Seoane frente a la ejecutada "Stein Block, S.L.", con C.I.F. B-35987726, en el que con fecha 2/05/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 1.520,21 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a.

ID: A120037337-1